

**ALCO GRUPO EMPRESARIAL, S. L.****(Sociedad absorbente)****SUMINISTROS  
SANTIAGO SÁNCHEZ, S. A.****Sociedad unipersonal****LEVES, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales y ordinarias de «Alco Grupo Empresarial, Sociedad Limitada», «Suministros Santiago Sánchez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Leves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas todas el 19 de mayo de 2008, han adoptado unánimemente el acuerdo de proceder a la fusión mediante la absorción por «Alco Grupo Empresarial, Sociedad Limitada» de las sociedades «Suministros Santiago Sánchez, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Leves, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas transmitiendo todo su patrimonio a la sociedad absorbente, y en los términos del proyecto de fusión conjunto para ellas, redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en fecha 30 de abril de 2008 y aprobado en las referidas Juntas generales. Los accionistas, socios y acreedores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades anunciantes que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, Luis Fernando Caballero Cabrejas.—33.629. 1.ª 21-5-2008

**ALLOCATION, S.I.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2008, a las veinte horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la sociedad de inversión de capital variable en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Adopción de los acuerdos necesarios para modificar la documentación legal de la sociedad para adaptarla al cambio de entidad depositaria.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—D. José Ignacio Ysasi-Ysasmendi Pemán, Secretario del Consejo de Administración.—32.030.

**ALMUÑÉCAR INTERNATIONAL  
SCHOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Almuñécar International School, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Almuñécar, Urbanización Los Pinos, sin número, para el próximo día 25 de Junio de 2008, a las veinte horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo a los siguientes:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 y resolución sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas desde la convocatoria de las Juntas se hallan a disposición de los Señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de éstas, de los que podrá solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 13 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración. Don Luis Manuel Daza Ramos.—33.497.

**ALTAIS INVEST, S.I.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de junio de 2008, a las 17,30 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Adopción de los acuerdos necesarios para modificar la documentación legal de la sociedad para adaptarla al cambio de entidad depositaria.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de Auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—D. Ricardo López Moraís, Secretario del Consejo de Administración.—32.029.

**ALUR MECANIZADOS ESPECIALES,  
SOCIEDAD LIMITADA****Unipersonal  
(Sociedad absorbente)****BIDE-GAIN IBIÑA,  
SOCIEDAD LIMITADA****Unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de las Sociedades participantes en el proceso de fusión, celebradas el 6 de mayo de 2008, han acordado por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de Bide-Gain Ibiña Sociedad Limitada por parte de Alur Mecanizados Especiales Sociedad Limitada, con extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Álava el 23 de abril de 2.008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 6 de mayo de 2008.—El Administrador Único de Alur Mecanizados Especiales Sociedad Limitada Unipersonal y Bide Gain Ibiña, Sociedad Limitada Unipersonal, Javier Urdangarín Unzueta.—30.990.

2.ª 21-5-2008

**ANDALUZA DE MONTAJES  
INDUSTRIALES, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Sr. Accionistas de la sociedad Andaluza de Montajes Industriales, S.A. para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segun-